

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

2º semestre

San José, domingo 6 de noviembre de 1898

Número 109

ADMINISTRACION:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

NOVIEMBRE

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Domingo 6—Santos Severo, obispo y mártir; Leonardo, monje.

Cuarto menguante á las 8 h. 51 m. de la mañana. Variable.

Lunes 7—Santos Florencio, obispo y confesor; Amaranto, mártir; Ernesto y Aquiles.

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

PODER EJECUTIVO

Decreto.

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdos: número 196.—Concede licencia y recarga funciones.—Número 197.—Concede licencia.—Oficios.

CARTERA DE POLICÍA.—Acuerdo número 176.—Prorroga una licencia.

CARTERA DE HACIENDA.—Acuerdo número 76.—Hace nombramiento.—Edicto.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Detalles.

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.—Detalle.

HACIENDA.—Tipos de cambio.—Finiquitos.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

PODER EJECUTIVO

Nº 8

RAFAEL IGLESIAS,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

Vista la renuncia que de los cargos de Se-

cretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina y Secretario de Estado accidental en los de Hacienda y Comercio, ha presentado el señor don Demetrio Tinoco, y considerando que no son bastantes las causales en que la funda,

DECRETA:

Art. 1º— No se admite la expresada renuncia, y en su lugar concédese al señor don Demetrio Tinoco una licencia de seis meses para separarse de sus funciones.

Art. 2º— Encárgase interinamente del despacho de las carteras antes mencionadas, á los respectivos Subsecretarios de Estado.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los cinco días del mes de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.

RAFAEL IGLESIAS

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,

JOSÉ ASTÚA AGUILAR

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 196

Palacio Nacional

San José, 5 de noviembre de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder á don Abel Pacheco la licencia que hasta por tres meses solicita para separarse de su destino de Gobernador de la provincia de Cartago, por causa de enfermedad que comprueba; disponer que durante ella goce del sueldo de ley, y recargar sus funciones entretanto al Secretario de la oficina respectiva.— Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

Nº 197

Palacio Nacional

San José, 5 de noviembre de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder á don Francisco Quesada E. la licencia que solicita para separarse hasta por seis meses del cargo de Secretario Privado del Presidente de la República, y nombrar para que lo sustituya, durante ese término, á don Demetrio Iglesias Castro.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

San José, 5 de noviembre de 1898

Señor Presidente de la República

S. D.

La separación temporal de V. del ejercicio de su alto cargo, y la necesidad en que me encuentro de atender más directamente á mis particulares intereses, me mueven á presentar á V. la renuncia de los cargos de Secretario de Estado en propiedad en los despachos de Guerra y Marina, y en los que accidentalmente desempeño de Hacienda y Comercio.

Al hacerlo me es grato protestar á V. que mi lealtad hacia su persona y Gobierno es firme, y que estaré siempre listo, como hasta ahora, en la medida de mis capacidades, á apoyar la Administración que V. preside, cuyos esfuerzos y propósitos tanto significan en favor del progreso y bienestar de la Nación.

Con protestas de mi personal aprecio me es grato suscribirme del señor Presidente muy atento y seguro servidor,

DEM. TINOCO

Nº 471

Palacio Nacional.—San José, 5 de noviembre de 1898

Señor don Demetrio Tinoco, Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina

Pte.

Señor:

El señor Presidente de la República se ha impuesto de la renuncia que V. se ha servido presentarle de las funciones de Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina y de las que accidentalmente desempeña en las carteras de Hacienda y Comercio, y me ha dado instrucciones para manifestarle que desea que V. continúe prestando al Gobierno sus importantes servicios y que, por lo tanto, no acepta su renuncia, si bien para satisfacer siquiera en parte las repetidas instancias de V. y atendiendo á los motivos que lo obligan á dedicar toda su atención, por ahora, á sus particulares intereses, le concede una licencia de seis meses para separarse de su alto puesto.

Agradece el señor Presidente las protestas de lealtad hacia su Gobierno y hacia su persona, que V. le hace en la comunicación á que con toda consideración me refiero, y las aprecia como un motivo más para mirar con pena el retiro temporal de V. del Gabinete Ejecutivo.

Al servir de órgano para este oficio, es muy satisfactorio para mí reiterarle las expresiones de mi más distinguido afecto.

Su atento y seguro servidor,

JOSÉ ASTÚA AGUILAR

**Cartera de Policía**

Nº 176

Palacio Nacional

San José, 5 de noviembre de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Prorrogar por el término de tres meses la licencia que, por acuerdo n.º 104 de 29 de julio último, se concedió al Agente de Policía de Santa Ana del cantón de Escasú de esta provincia, don Víctor Castro O., y que continúe en el desempeño de esas funciones don Dolores Porrás.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

**SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO**

Nº 76

Palacio Nacional

San José, 4 de noviembre de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar para Inspector General de Hacienda al señor don Manuel María Calvo.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—El Subsecretario,—ELOY TRUQUE.

Demetrio Tinoco, Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio,

Hace saber:

Que los señores Manuel Sandoval Jiménez, Pedro y Teófila Bolaños Salas y Heriberto Villalobos Bolaños, se han presentado á esta Secretaría, solicitando se ordene la cancelación de una hipoteca constituida por don José María Alfaro, vecino de Alajuela, desde el 13 de mayo de 1841, por mil pesos, (\$ 1,000-00), como garantía para ejercer las funciones de Magistrado de la Cámara Judicial.

Se publica esto con el objeto de citar á los que tengan alguna objeción que hacer á la cancelación pedida, para que dentro de quince días, contados desde la primera publicación de este edicto, se presenten á ejercitar su derecho. (Artículo 18 de la ley Orgánica de Tribunales).

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los tres días del mes de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.

DEM. TINOCO

5—3

**DOCUMENTOS VARIOS**

**Instrucción Pública**

DETALLE

voluntario y forzoso levantado por la Junta de Educación de San Juanillo del Naranjo, para hacer varias refecciones en las escuelas de este distrito y compra de útiles

Voluntario

Remigio Vargas. . . \$ 1 00	José Soto. . . . . \$ 0 75
Vicente Aguilar. . . 1 00	Maximino Jiménez . 1 00
Rafael Jiménez. . . 0 50	Anselmo Esquivel. . 0 75
Juan Arce Ch. . . . . 0 50	Alejandro J. Alvarado. . . 1 00
Pastor Sánchez. . . 0 50	do. . . . . 1 00
Rafael González. . . 0 50	Bernabé Murillo. . . 0 50
Pedro Murillo. . . . . 0 75	

Forzoso

Zacarias Méndez. . . \$ 3 00	Procopio Salas. . . . \$ 1 00
Ricardo Méndez. . . 2 00	Guadalupe Salas. . . 0 50
Rafael Méndez. . . . 1 00	Mercedes Salas. . . 0 50
Félix Méndez. . . . . 2 50	Enrique Arce. . . . 0 75
Antonio Guzmán. . . 1 00	Cecilio Céspedes. . . 0 50
Mariano Alvarado. . 1 00	Samuel Céspedes. . . 0 50
Domingo Alvarado. . 0 50	Diego Vargas. . . . . 2 00

Juan Alvarado. . . . . \$ 0 75	Esmeraldo Vindas. . . \$ 3 00
José Alvarado. . . . . 2 00	Wenseslao Vargas. . . 0 50
Tobías Alvarado. . . 0 50	Juan Castro. . . . . 1 50
Bernardino Méndez. 2 00	Desiderio Castro. . . 0 50
Rafael García. . . . . 0 75	Fidel Rodríguez. . . . 1 00
Patrocinio García. . 0 50	Julio Rodríguez. . . . 0 50
Simeón Esquivel. . . 0 50	José Rodríguez. . . . 1 00
Narciso Guzmán. . . 0 75	Napoleón Rodríguez 1 00
Juan Guzmán. . . . . 2 00	Emilio Herrera. . . . . 1 00
Jacinto López. . . . . 3 00	Eustaquio Santamaría. 1 25
Ventura Vargas. . . . 0 50	Liberato Pérez. . . . . 1 00
Eustaquio González. 0 50	Lorenzo Solís. . . . . 1 50
Ramón Durán. . . . . 0 75	Juan Solís. . . . . 1 00
Vicente Alvarado. . . 2 00	Domingo Solís. . . . . 0 50
Custodio Castillo. . 1 50	Saturnino Vega. . . . . 0 50
Gabino Castillo. . . . 0 50	Santiago Araya. . . . . 1 00
José M.ª Castillo. . . 0 50	Leandro Araya. . . . . 2 00
Justo Aguilar. . . . . 0 50	Rosa González. . . . . 0 75
Matías Aguilar. . . . 1 00	Jerónimo Boza. . . . . 1 00
José Herrera. . . . . 1 00	Juan Arce F. . . . . 0 50
Maximino Ballesteró 1 00	Santos Molina. . . . . 1 00
Ignacio Boza. . . . . 0 75	Santos Araya. . . . . 0 50
Rafael Carrillo. . . . 3 00	Félix Jiménez. . . . . 0 50
Miguel Jiménez. . . . 1 00	Rafael M.ª Guzmán. . 0 50
Pedro Jiménez. . . . . 0 50	Ramón Arce. . . . . 1 00
José de Jesús Jiménez. 1 50	José Quirós. . . . . 0 75
Manuel Jiménez. . . . 0 50	José Araya. . . . . 1 00
Juan V. Jiménez. . . . 0 50	Calixto Cordero. . . . 0 50
José M.ª Boza. . . . . 2 00	Rafael Rojas. . . . . 0 50
Samuel Boza. . . . . 0 50	Macedonio Lizano. . . 0 50
Eudoxio Mora. . . . . 0 50	Filadelfo Alvarado. . . 0 50
Federico Valverde. . 3 00	Bernabé Solís. . . . . 0 50
José Valverde. . . . . 2 00	José Zúñiga. . . . . 0 50
Santiago Sánchez. . . 1 00	Eligio Quirós. . . . . 1 50
José Sánchez. . . . . 2 00	Manuel Quirós. . . . . 0 75
Pedro Sánchez. . . . . 0 50	Ismael Marín. . . . . 0 75
Juan Sánchez. . . . . 0 50	Pánfilo Marín. . . . . 0 50
José Mora. . . . . 0 75	Vicente Guzmán. . . . 0 50
Eliseo Jiménez. . . . . 1 00	José M.ª Sánchez. . . . 0 50
Aquiles Jiménez. . . . 0 50	Ramón Araya. . . . . 0 50
Enrique Jiménez. . . 0 50	Jenaro Chavarría. . . . 1 00
Salvador Carrillo. . . 2 00	Eulogio González. . . . 0 50
Salvador Herrera. . . 1 00	Jacinto Arias. . . . . 0 50
Maurilio Herrera. . . 0 50	Julio Steller. . . . . 0 50
Manuel Rodríguez. . 2 00	Nicanor González. . . . 0 50
Franc.º Salas. . . . . 0 50	Toribio Herrera. . . . . 1 50
Arcadio Salas. . . . . 0 50	

Junta de Educación de San Juanillo del Naranjo.—20 de octubre de 1898.

El Presidente de la Junta,—PEDRO MURILLO B.

El Vicepresidente,—JOSÉ SOTO.

El Vocal,—MAXIMINO JIMÉNEZ B.

Secretario,—ALEJANDRO J. ALVARADO

DETALLE

levantado por la Junta de Educación del distrito de Buenos Aires para el pago de alquileres de las casas que han ocupado las escuelas en el presente año

Fernández Liberato. . . . . \$ 3 00
Castro José M.ª. . . . . 4 00
— José. . . . . 1 00
— Faustino. . . . . 2 00
Céspedes Juan. . . . . 2 00
Fallas Ramón. . . . . 1 50
Hernández Agustín. . . . 1 00
Monge Prudencio. . . . . 7 00
Morera Elías. . . . . 2 00
— Pedro. . . . . 1 00
Méndez Jerónimo. . . . . 1 00
— María. . . . . 1 50
Moya Gabriel. . . . . 1 00
Monge Rafael. . . . . 1 00
Quesada Manuel M.ª. . . . 3 00
Rodríguez José Manuel. . . 8 00
— Jesús. . . . . 6 00
— Eustaquio. . . . . 4 00
— Juan M.ª. . . . . 5 00
— Manuel M.ª. . . . . 3 00
— Leopoldo. . . . . 1 00
— José Z. . . . . 1 00
— Fulgencio. . . . . 2 00
— Januaryo. . . . . 1 50
— Santiago. . . . . 1 50
Ramírez Jacinto. . . . . 1 50
Sandi Francisco. . . . . 1 00
Solís Ramona. . . . . 1 50
Sancho Marcelino. . . . . 2 00
— Jesús. . . . . 1 50
— José. . . . . 1 50
— Juan. . . . . 1 00
— Eustaquio. . . . . 1 00
— Rosendo. . . . . 1 00

Presidente,—Eustaquio J. Sancho.—Vicepresidente,—Marcelino Sancho.—Secretario,—Rosendo J. Sancho.

**Gobernación**

**DOCUMENTOS DEFECTUOSOS**

en el Partido de Personas, cuyo despacho va al día

	Tomo	Asiento
José Joaquín Trejos Fernández. . . . .	65	2447
William P. Dewar . . . . .	—	2457
Juan Valverde Madriz. . . . .	—	2564
Baltasar Madrigal Cambronero. . . . .	—	2591
Tomás Gutiérrez Mora. . . . .	—	2596

Registro Público.—San José, 5 de noviembre de 1898.

JOSÉ M.ª ACOSTA

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del barrio de Sabanilla para la construcción de una atarjea en aquel lugar.

Alvarado Cristóbal. . . . .	\$ 3 00
Álvarez Venancio. . . . .	3 00
Ardón Apolinar. . . . .	6 00
Campos Jesús. . . . .	6 00
Chacón Juan. . . . .	8 00
Pereira Manuel. . . . .	3 00
Soto Domingo. . . . .	4 00
Vargas Irene. . . . .	8 00
Vega Gregorio. . . . .	6 50
— Rafael. . . . .	4 00

Sabanilla.—29 de octubre de 1898.—La Junta itineraria.—Evaristo Álvarez.—Concepción Ramírez.

Es copia

Gobernación de la provincia de Alajuela.

PROCOPIO ARANA

**HACIENDA**

**TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS**

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras á que los

Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica						Banco Anglo Costarricense					
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable
Londres . . . . .	190				192		190			193		
Nueva York . . . . .		199			202					202		202
San Francisco. . . . .					202			200		202		202
N. Orleans . . . . .										204		
París . . . . .					191		189			192		
España. . . . .					140					144		
Italia . . . . .					186					185		
Alemania . . . . .					189					190		
Bélgica . . . . .					191					190		
Guatemala . . . . .												
El Salvador. . . . .												
Nicaragua . . . . .												

San José, 5 de noviembre de 1898.

El Director General de Estadística.

MANL. ARAGÓN

Ramón Chavarría, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República,

Hago constar que al folio 5 del libro de cuentas que llevó don Laudencio Chavarría como Tesorero Escolar del distrito de San José de San Rafael de Heredia, durante el año natural de 1.º de enero á 31 de diciembre de 1897, se encuentra el auto siguiente:

Tribunal Superior de Cuentas de la República.—San José, 1.º de noviembre de 1898.—Examinadas y contrastadas las cuentas que llevó don Laudencio Chavarría, como Tesorero Escolar del distrito de San José de San Rafael de Heredia, durante el año corrido de 1.º de enero á 31 de diciembre de 1897 y no encontrando en ellas reparos que deducirles, el infrascrito Contador de examen les imparte su aprobación, de conformidad con el artículo 676 del Código Fiscal.—El Contador 3.º,—Raf. Villafranca.—Ante mí,—F. Herrera.

Por tanto y de acuerdo con lo prevenido en el artículo de la ley antes citada y el 684 del mismo Código, doy por fenecidas las cuentas en referencia, y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultarles.—San José, 1.º de noviembre de 1898.—R. Chavarría.—Es conforme.—F. Herrera.—Srio.

Ramón Chavarría, Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República,

Hago constar que al folio 73 del libro de cuentas que llevó don Jesús Sánchez, como Tesorero Escolar del Bolsón, de 8 de agosto de 1897 á 31 de diciembre del mismo año, se encuentra el auto siguiente:

“Tribunal Superior de Cuentas de la República.—San José, 30 de octubre de 1898.—Examinadas y contrastadas las cuentas que llevó don Jesús Sánchez como Tesorero Escolar del Bolsón, de 8 de agosto de 1897 á 31 de diciembre del mismo año, y no encontrando en ellas reparos que deducirles, el infrascrito Contador de examen les imparte su aprobación, de conformidad con lo que previene el artículo 676 del Código Fiscal.—El Contador 3.º,—Rafael Villafranca.—Ante mí,—F. Herrera.”

Por tanto y de acuerdo con lo prevenido en el artículo de la ley antes citada y el 684 del mismo Código, doy por fenecidas las cuentas en referencia, y al empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultarles.—San José, 31 de octubre de 1898.—R. Chavarría.—Es conforme.—F. Herrera.—Srio.

**MARINA**

**MOVIMIENTO MARÍTIMO**

**TELEGRAMAS DE LIMÓN**

5 de noviembre.—Ayer á las 5 y 30 p. m. ancló el vapor nicaragüense *Rosita*, procedente de San Juan del Norte, con 10 horas de mar, Capitán Brotherton, 10 tripulantes y 59 toneladas.—Pasajeros: Frank Uashaburn, Ed. F. Cragen, Ed. Ancket, Ed. Eyu, Alex Bacon y Federico Ramírez.—Sin carga ni correspondencia.—Consignado á su Capitán.

5 de noviembre.—Ayer á las 9 ancló el vapor noruego *Harald*, procedente de Nueva Orleáns, con 6 días de mar, Capitán Utne, 17 tripulantes y 528 toneladas.—Pasajeros: Alma Johnson, Ch. Ustar, Marg Star, Jas E. Smith y P. S. Smith. Carga: 2,969 bultos.—Correspondencia: 24 sacos.—Consignado á la Tropical.

5 de noviembre.—Á las 6 a. m. ancló el vapor inglés *Alléghany*, procedente de Cartagena, con 40 horas de mar, Capitán Low, 40 tripulantes y 1,605 toneladas.—Pasajeros: Juan R. Mata, Rafael Mata, Celina Mata, Manuel Vicente Jiménez, Juana O. de Jiménez, Fernando García, Alej. García, Emilia Moya, Simón Amador, Alex. Cameron, Melville Sobey, Adina Mason, Elch Galley, Josiah Piliiskin, Joseph Bepon, James Bell, James Banet, James Adams, Benj. Hudson, Jenaro Juscaldo, Francisco Jenaro, Francisco Frani y José Frani.—Carga: 3,016 bultos.—Correspondencia: 5 sacos.—Consignado á J. M. Keith.

5 de noviembre.—Á las 10 y 30 a. m. zarpó con destino á San Juan del Norte el vapor nicaragüense *Rosita*, Capitán Brotherton, 10 tripulantes y 59 toneladas de registro.—Sin carga, pasajeros ni correspondencia.

**Régimen Municipal**

**SE AVISA**

Al público que la Municipalidad de este cantón, en sesión del día primero del mes en curso, acordó establecer en la plaza de esta villa y en la de Santa María un mercado público, que tendrá lugar los domingos. La primera feria se verificará el domingo 4 de diciembre del corriente año, y durante cuatro años no se cobrará impuesto alguno.

Jefatura Política del cantón de Tarrazú.—San Marcos, 24 de octubre de 1898.

PASCUAL VARGAS

4-V-3

**ANUNCIOS**

*Dirección General de Administración Militar*

Se suplica á las personas que tengan reclamaciones que hacer, procedentes de suministros ó de servicios prestados al Ejército de la República en la recién pasada movilización, que se sirvan presentarlas dentro de quince días, á contar de esta fecha. Asimismo se ruega á las que tengan cuentas ya presentadas, que se sirvan pasar á liquidarlas definitivamente, dentro del mismo tiempo.

San José, 5 de noviembre de 1898.

MANL. ARAGÓN,

*Intendente General del Ejército*

6—1

**AL PÚBLICO**

El domingo 13 del presente mes tendrá efecto el sorteo que á beneficio del Asilo Chapuí está anunciado para esta fecha. La cantidad de catorce mil pesos (\$14,000), destinados para el pago de los números que salgan favorecidos en dicho sorteo, está depositada en la Tesorería de la Junta de Caridad.

San José, 4 de noviembre de 1898.

*El Inspector,*

MANUEL N. SAENZ

**ITINERARIO**  
que observarán los correos durante el mes de noviembre de 1898

**SAN JOSÉ**

PARA	SALIDAS		LLEGADAS	
	DÍAS	HORAS	DÍAS	HORAS
Puntarenas	Diario	4 p. m.	Diario	9 a. m.
Atenas	"	"	"	"
Palmares	"	"	"	"
San Ramón	"	"	"	"
Desmonte	"	"	"	"
San Mateo	"	"	"	"
Esparta	"	"	"	"
Liberia	"	"	Martes, jueves y sábado	"
Bebedero	"	"	Sábado	"
Bagaces	"	"	"	"
Cañas	"	"	"	"
Santa Cruz	"	"	Martes y jueves	"
Nicoya	"	"	"	"
Golfo Dulce	1º y 15	"	2 y 17	"
Cartago	Diario	6 y 10 a. m. 4 p. m.	Diario	5 p.
Heredia	"	7 y 10 4 p. m.	"	"
Alajuela	"	"	"	"
San Joaquín	"	"	"	"
Santo Domingo	"	10 a. m.	"	"
La Unión	"	"	"	"
Curridabat	"	"	"	"
Mojón	"	"	"	"
Guadalupe	"	"	"	"
Desamparados	"	"	"	11 a. m.
Aserri	"	"	"	8
San Rafael	"	"	"	"
Escasú	"	"	"	"
Grecia	"	"	"	5 p. m.
Naranjo	"	"	"	"
Limón	"	7 p. m.	"	2 p. m.
Paraíso	"	"	"	"
Santiago	"	"	"	"
Juan Viñas	"	"	"	"
Tucurrique	"	"	"	"
Turrialba	"	"	"	"
La Junta	"	"	"	"
Siquirres	"	"	"	"
Matina	"	"	"	"
Ramal	"	"	"	"
Talamanca	"	"	"	"
Alajuelita	"	"	"	"
San Sebastián	"	"	"	"
Hatillo	"	"	"	"
San Vicente	"	"	"	"
San Juan	"	"	"	"
San Isidro	"	"	"	"
San Jerónimo	"	"	"	"
San Ignacio	"	"	"	"
Guaitil	"	"	"	"
Puriscal	"	"	"	"
San Pablo de P.	"	"	"	"
Pacaca	"	"	"	"
Santa Ana	"	"	"	"
San Carlos	"	"	"	"
Aguas Zarcas	"	"	"	"
Arenal	"	"	"	"
Zarcoero	"	"	"	"
Santa María	"	"	"	"
San Marcos	"	"	"	"
San Andrés	"	"	"	"
Los Frailes	"	"	"	"
San Juan Tobosí	"	"	"	"
Rosario	"	"	"	"
San Pablo Dota	"	"	"	"
Térraba y Boruca	"	"	"	"
Sarapiquí	"	"	"	"

**ALAJUELA**

San Pedro Cal.	Martes, jueves y sábado	1 p. m.	Martes* jueves y sábado	10 a. m.
Sabanilla	"	"	"	"
Grecia	Diario	12 m.	Diario	"

**HEREDIA**

San Pablo H.	Diario	12 m.	Diario	11 a. m.
San Isidro H.	"	"	"	"
San Rafael H.	"	"	"	"
San Francisco	"	"	"	"
Mercedes	"	"	"	"
San Antonio Belén	"	"	"	"
Barba	"	"	"	"
Santa Bárbara	"	"	"	5 p. m.

**PUNTARENAS**

Golfo Dulce	3 y 17	3 p. m.	15 y 30	10 a. m.
Miramar	Lunes, miércoles y viernes	2 p. m.	Lunes, miércoles y viernes	"
La Unión	"	"	"	"

**EXTERIOR**

Antillas (vía Puntarenas)	6, 23	3 p. m.	22, 27	9 a. m.
" (vía Colón)	10, 11, 27 y 30	7 p. m.	2, 13, 14, 27	2 p. m.
Panamá (vía Puntarenas)	6, 23	3 p. m.	22, 27	9 a. m.
" (vía Colón)	10, 11, 27 y 30	7 p. m.	2, 13, 14, 27	2 p. m.
América del Sur (vía Puntarenas)	6, 23	3 p. m.	22, 27	9 a. m.
" (vía Colón)	10, 11, 27 y 30	7 p. m.	2, 13, 14, 27	2 p. m.
Europa (vía N. York)	Domingos	"	Lunes	2 p. m.
" (N. Orleans)	Indeterminado	"	Indeterminado	"
Cuba	"	"	"	"
México	"	"	"	"
Cuba (vía N. York)	Domingos	7 p. m.	Lunes	2 p. m.
México	"	"	"	"
Guatemala	5, 20 y 25	3 p. m.	9	9 a. m.
Salvador	5, 20 y 25	"	9	"
Honduras	5, 25	"	9	"
Nicaragua	5, 20 y 25	"	9	"
" (vía Liberia)	Diario	4 p. m.	Jueves y sábado	9
Londres (paq. Post)	10	7	14	2 p. m.
Alemania	11 y 27	7	13, 29	2
Francia	"	7	14	2
Italia	27	7	27	2

Dirección General de Correos, 31 de octubre de 1898.

M. J. CARRANZA

\* Estos correos se anunciarán en la Oficina General de Correos.

## Exámenes públicos

Se invita al público en general, y en particular á los padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan asistir á los exámenes públicos que se practicarán en las escuelas que á continuación se indican:

*Domingo 6*

### Provincia de San José

San Pedro..... Varones  
Parasito..... Mixta  
Escarú..... Niñas  
Desamparados..... "

### Provincia de Alajuela

San Pedro..... Niñas  
Puente de Piedra..... Varones  
Jesús..... Niñas  
San Ramón..... Varones  
Palmares..... Niñas

### Provincia de Heredia

San Rafael..... Varones y niñas  
Santa Bárbara..... " " "

### Comarca de Puntarenas

Ciudad..... Varones

*Lunes 7*

### Provincia de San José

Ciudad..... Niñas n.º 1  
"..... " " 2  
"..... Varones n.º 1  
"..... " n.º 2  
Guadalupe..... " y niñas  
Santa Ana..... "  
San Rafael de Desamparados..... "

### Provincia de Alajuela

San Rafael (Churruca)..... Mixta  
Puente de Piedra..... Niñas  
San José..... "  
San Ramón..... Varones  
Palmares..... Niñas

### Provincia de Cartago

Juan Viñas..... Varones  
Orosi..... "

### Provincia de Heredia

San Miguel Sur..... Varones y niñas  
Santa Bárbara..... " " "

### Comarca de Puntarenas

Ciudad..... Niñas

*Martes 8*

### Provincia de San José

Ciudad..... Niñas n.º 1  
"..... " " 2  
"..... Varones n.º 1  
"..... " " 2  
Guadalupe..... Varones y niñas  
Santa Ana..... Varones  
San Rafael de Desamparados..... "

### Provincia de Alajuela

La Guácima..... Varones  
Rincón de Salas..... Mixta  
Mercedes..... Varones  
San Ramón..... "  
Zaragoza..... "

### Provincia de Cartago

Juan Viñas..... Varones  
Limón..... "  
Orosi..... Niñas

### Provincia de Heredia

San Miguel Norte..... Mixta  
San Francisco..... "  
Santa Bárbara..... Varones y niñas

### Comarca de Puntarenas

Ciudad..... Niñas

*Miércoles 9*

### Provincia de San José

Ciudad..... Niñas n.º 1  
"..... " " 2  
"..... Varones n.º 1  
"..... " " 2  
Guadalupe..... Varones y niñas  
Santa Ana..... Niñas  
San Rafael de Desamparados..... "

### Provincia de Alajuela

La Guácima..... Niñas  
Rincón de Arias..... Mixta  
Mercedes..... Niñas  
San Ramón..... "  
Zaragoza..... "

### Provincia de Cartago

Limón..... Niñas  
Juan Viñas..... "  
Cachí..... Varones

### Provincia de Heredia

Barba..... Niñas  
San Joaquín..... "  
San Pedro de Barba..... Varones y niñas

### Comarca de Puntarenas

Ciudad..... Niñas

*Jueves 10*

### Provincia de San José

Ciudad..... Niñas n.º 1  
"..... " " 2  
"..... Varones n.º 1  
"..... " " 2  
Mata Redonda..... Varones y niñas  
Santa Ana..... Niñas  
San Rafael de Desamparados..... "

### Provincia de Alajuela

San Rafael..... Varones  
Cirrí..... "  
Santiago..... "  
San Ramón..... Niñas  
Esquipulas..... Varones

### Provincia de Cartago

Juan Viñas..... Niñas  
Cachí..... "  
Palomo..... Mixta

### Provincia de Heredia

Barba..... Niñas  
San Joaquín..... "  
San Juan..... Varones y niñas

### Comarca de Puntarenas

Ciudad..... Niñas

*Viernes 11*

### Provincia de San José

Ciudad..... Niñas n.º 1  
"..... " " 2  
"..... Varones n.º 1  
"..... " n.º 2  
San Vicente..... Varones y niñas  
Piedades..... Varones  
San Juan de Dios..... "

### Provincia de Alajuela

San Rafael..... Niñas  
Cirrí..... "  
Santiago..... "  
San Ramón..... "  
Esquipulas..... "

### Provincia de Cartago

El Hervidero..... Varones y niñas  
El Llano..... " " "

### Provincia de Heredia

Barba..... Niñas  
San Joaquín..... "  
San Pedro de Santa Bárbara..... Varones y niñas

*Sábado 12*

### Provincia de San José

Ciudad..... Niñas n.º 1  
"..... " " 2  
"..... Varones n.º 1  
"..... " " 2  
San Vicente..... Varones y niñas  
Piedades..... Niñas  
San Juan de Dios..... "

### Provincia de Alajuela

Las Canoas..... Varones  
San Jerónimo..... "  
Atenas..... "  
San Ramón..... Niñas  
Buenos Aires..... Varones

### Provincia de Cartago

El Hervidero..... Varones y niñas  
El Llano..... " " "

### Provincia de Heredia

Barba..... Niñas  
San Joaquín..... Varones  
San Pedro de Sta. Bárbara..... Varones y niñas

### Comarca de Puntarenas

Esparta..... Varones

*Domingo 13*

### Provincia de San José

Ciudad..... Niñas n.º 1  
"..... " " 2  
"..... Varones n.º 1  
"..... " " 2  
San Vicente..... Varones y niñas  
Pacaca..... Varones  
San Miguel de Desamparados..... "

### Provincia de Alajuela

Lus Canoas..... Niñas  
San Jerónimo..... "  
Atenas..... Varones  
San Juan de San Ramón..... Niñas  
Buenos Aires..... "

### Provincia de Heredia

Santo Tomás..... Varones  
San Joaquín..... "  
Santa Cruz..... Mixta  
Sto. Dominn. de Sta. Bárbara..... "

### Comarca de Puntarenas

Esparta..... Varones

Inspección General de Enseñanza.—San José, 29 de octubre de 1898.

### Secretaría de la Escuela de Derecho

Los exámenes de fin de curso se verificarán á partir del miércoles 9 del corriente, de 6 á 8 p. m., en todos los días no feriados.

Secretaría de la Escuela de Derecho.—San José, 1º de noviembre de 1898.

ALFONSO JIMÉNEZ R.,—Srio.

3—3

### Secretaría del Colegio de Abogados

En sesión extraordinaria de este Cuerpo, efectuada anoche, previo el examen público correspondiente, se confirió al señor don Nicolás Oreamuno Ortiz el título de Licenciado en Leyes.

Secretaría del Colegio de Abogados.—San José, 5 de noviembre de 1898.

ALFONSO JIMÉNEZ R.

2—1

## AVISO

Se convoca á los señores accionistas de la Compañía Minera *Tres Amigos*, á una reunión general extraordinaria, que tendrá lugar el sábado doce del corriente, á las ocho de la noche, en la oficina de don M. C. Keith.

El Secretario,

CARLOS VOLIO T.

El examen de Infantería de la guarnición de esta Plaza, se efectuará el domingo 6 del mes en curso, en la *Plaza de Iglesias*, á las 12 m.

### PROGRAMA

#### I parte

Instrucción del recluta en orden cerrado.

#### II parte

Instrucción de sección en orden cerrado.

#### III parte

Manejo del arma y esgrima de la bayoneta.

#### IV parte

Instrucción de sección en orden abierto.

#### V parte

Servicio de campaña.

*El Sargento Instructor,*

ADOLFO MADRIGAL

Comandancia de Plaza de la provincia de Alajuela, 4 de noviembre de 1898.

Vº Bº

JOSÉ BADILLA B.

## ELIAS CASTRO,

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Trasladará su bufete desde el 24 del corriente á la casa de don José María Castillo, calle del Comercio, cincuenta varas al Oeste del Mercado.

San José, 20 de octubre de 1898.